



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

---

Secretaría

**Desarrollo Económico**

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS  
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO CONTABLE  
(Resolución CGN 533 de 2015)

A 31 de Diciembre de 2020 - 2019

ÍNDICE	Pág.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO - ACTIVOS	3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO - PASIVOS MÁS PATRIMONIO	4
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO	5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	6
• NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	
1.1. Identificación y funciones	
1.1.1. <i>Identificación</i>	7
1.1.2. <i>Funciones</i>	7
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	9
1.3. Base normativa y periodo cubierto	9
1.4. Forma de organización y/o cobertura	9
• NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	
2.1. Bases de medición	10
2.1.1 <i>Valores de entrada y salida</i>	10
2.1.2 <i>Mediciones observables y no observables</i>	10
2.1.3 <i>Medición específica y no específica para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico</i>	11
2.1.4 <i>Medición de los activos</i>	11
2.1.4.1 <i>Costo</i>	11
2.1.4.2 <i>Costo reexpresado</i>	12
2.1.4.3 <i>Costo amortizado</i>	12
2.1.4.4 <i>Costo de reposición</i>	12
2.1.4.5 <i>Valor de mercado</i>	12
2.1.4.6 <i>Valor en uso</i>	13
2.1.5 <i>Medición de los pasivos</i>	13
2.1.5.1 <i>Costo</i>	13
2.1.5.2 <i>Costo reexpresado</i>	13
2.1.5.3 <i>Costo amortizado</i>	14
2.1.5.4 <i>Costo de cumplimiento</i>	14
2.1.5.5 <i>Valor de mercado</i>	14
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	15
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	15
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	16
2.5. Otros aspectos	16
• NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	
3.1. Juicios	16
3.2. Estimaciones y supuestos	17
3.3. Correcciones contables	18
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	18
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19	19
• NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	
4.1. Efectivo y equivalentes a efectivo	19
4.2. instrumentos financieros activos	19
4.2.1 <i>Cuentas por cobrar</i>	20
4.2.2 <i>Baja de instrumentos financieros activos</i>	20
4.2.3 <i>Deterioro de instrumentos financieros</i>	20

<b>ÍNDICE</b>	<b>Pág.</b>
4.3. Cuentas por pagar	20
4.3.1 <i>Otras cuentas por pagar</i>	20
4.3.2 <i>Baja de instrumentos financieros pasivos</i>	20
4.3.3 <i>Compensación de activos y pasivos financieros</i>	20
4.4. Otros Activos	21
4.4.1 <i>Activos intangibles</i>	21
4.5. Propiedades, planta y equipos	22
4.5.1 <i>Depreciación</i>	23
4.6. Beneficios a empleados	24
4.7. Provisiones, activos y pasivos contingentes	25
• NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	
7.1. Otras cuentas por cobrar	27
7.2. Cuentas por cobrar de difícil recaudo	28
• NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	
8.1. Préstamos por cobrar de difícil recaudo	29
• NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles	30
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles	32
10.2.1 <i>Propiedad, planta y equipo (bienes inmuebles) de Propiedad de terceros.</i>	33
10.3. Estimaciones	33
• NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	
14.1. Detalle saldos y movimientos	34
14.2. Revelaciones adicionales	35
• NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	
16.1. Desglose – Subcuentas otros	37
• NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	
21.1. Detalle de valores y conceptos	38
• NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	38
22.2. Beneficios a los empleados a largo plazo	39
22.3. Beneficios a los empleados a corto y largo plazo	39
• NOTA 23. PROVISIONES	
23.1. Litigios	39
23.2. Estimación de pago	40
• NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	
25.1. Activos contingentes	40
25.1.1 <i>Revelaciones generales de activos contingentes</i>	40
25.2. Pasivos contingentes	41

ÍNDICE	Pág.
25.2.1. <i>Revelaciones generales de pasivos contingentes</i>	41
• NOTA 28. INGRESOS	
28.1. Otros ingresos	42
• NOTA 29. GASTOS	
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	43
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	43
29.2.1. <i>Deterioro – Activos financieros y no financieros</i>	44
29.3. Gasto público social	44
29.4. Operaciones interinstitucionales	44
29.5. Otros gastos	45

	Notas	2020	2019
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 101.289.763.398</b>	<b>\$ 66.730.400.172</b>
1.3.11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS (07)	\$ -	\$ 3.969.600
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR (07)	\$ 130.707.964	\$ 54.965.003
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO (07)	\$ 700.570.399	\$ 6.687.325
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR) (07)	\$ (697.173.242)	\$ -
1.4.77	PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO (08)	\$ 1.335.714.870	\$ 1.335.714.870
1.4.80	DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR) (08)	\$ (893.744.933)	\$ (291.871.810)
1.9.02	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO (16)	\$ 37.512.571	\$ 194.156.541
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO (16)	\$ 178.952.658	\$ 146.531.136
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS (16)	\$ 886.703	\$ 886.703
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN (16)	\$ 100.496.336.408	\$ 65.279.360.804
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>\$ 28.645.091.488</b>	<b>\$ 29.372.851.867</b>
1.6.05	TERRENOS (10)	\$ 2.889.568.060	\$ 2.889.568.060
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA (10)	\$ -	\$ 4.645.001
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS (10)	\$ 815.680.292	\$ 384.732.818
1.6.40	EDIFICACIONES (10)	\$ 23.916.590.250	\$ 23.916.590.250
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO (10)	\$ 406.026.530	\$ 409.765.783
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO (10)	\$ 6.500.000	\$ -
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA (10)	\$ 620.700.405	\$ 428.294.154
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN (10)	\$ 1.899.764.577	\$ 1.782.200.483
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN (10)	\$ 122.200.000	\$ 335.788.750
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA (10)	\$ 6.459.000	\$ 6.459.000
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR) (10)	\$ (2.687.187.996)	\$ (1.819.430.589)
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES (14)	\$ 4.397.055.048	\$ 3.740.606.219
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR) (14)	\$ (3.748.264.678)	\$ (2.706.368.062)
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 129.934.854.886</b>	<b>\$ 96.103.252.039</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>			
		-	-
8.1	DERECHOS CONTINGENTES (25)	\$ 164.350.314	\$ 6.000.000
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR) (25)	\$ (164.350.314)	\$ (6.000.000)

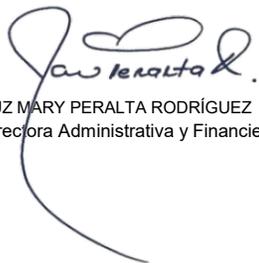
	Notas	2020	2019
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 10.749.484.741</b>	<b>\$ 4.878.597.960</b>
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES (21)	\$ 3.436.646.495	\$ 1.353.593.747
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS (21)	\$ -	\$ 2.000.000
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA (21)	\$ 51.034.234	\$ 299.647.700
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE (21)	\$ 178.213.964	\$ 70.642.445
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR (21)	\$ -	\$ 51.662.272
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO (22)	\$ 3.344.755.182	\$ 3.059.385.147
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS (23)	\$ 3.738.834.866	\$ 41.666.649
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>\$ 313.748.906</b>	<b>\$ 346.283.186</b>
2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO (22)	\$ 313.748.906	\$ 346.283.186
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 11.063.233.647</b>	<b>\$ 5.224.881.146</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
3.1.05	CAPITAL FISCAL (27)	\$ 36.742.443.227	\$ 36.742.443.227
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (27)	\$ 53.385.379.483	\$ 21.895.480.435
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO (27)	\$ 28.743.798.529	\$ 32.240.447.231
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 118.871.621.239</b>	<b>\$ 90.878.370.893</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>\$ 129.934.854.886</b>	<b>\$ 96.103.252.039</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>			
		-	-
9.1	PASIVOS CONTINGENTES (25)	\$ 731.211.937	\$ 8.453.344.484
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL (25)	\$ 2.717.995.241	\$ 23.030.348.102
9.9	ACREEDORAS POR EL CONTRARIO (DB) (25)	\$ (3.449.207.178)	\$ (31.483.692.586)



MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA  
 Representante Legal



BETSY CAROLINA VELASCO JIMÉNEZ  
 Directora de Gestión Corporativa



LUZ MARY PERALTA RODRÍGUEZ  
 Subdirectora Administrativa y Financiera



RAÚL QUINTERO CIFUENTES  
 Contador  
 90641-T

	Notas	2020	2019
<b>OPERACIONALES</b>			
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		<b>\$ 109.623.556.262</b>	<b>\$ 98.432.834.615</b>
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS (28)	\$ 109.623.556.262	\$ 98.427.999.999
4.7.20	OPERACIONES DE ENLACE (28)	\$ -	\$ 4.834.616
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		<b>\$ 40.311.705.499</b>	<b>\$ 39.818.236.647</b>
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS (29)	\$ 12.346.529.142	\$ 11.592.814.846
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS (29)	\$ -	\$ 77.010
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS (29)	\$ 3.149.594.029	\$ 3.097.933.100
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA (29)	\$ 657.335.697	\$ 618.214.400
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES (29)	\$ 5.809.873.402	\$ 5.895.283.233
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS (29)	\$ 291.320.150	\$ 266.445.280
5.1.11	GENERALES (29)	\$ 18.056.699.079	\$ 18.346.844.509
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS (29)	\$ 354.000	\$ 624.269
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		<b>\$ 7.542.651.481</b>	<b>\$ 2.305.683.035</b>
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR (29)	\$ 697.173.242	\$ -
5.3.49	DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (29)	\$ 603.370.410	\$ -
5.3.51	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (29)	\$ -	\$ 167.137
5.3.60	DEPRECIACION DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (29)	\$ 867.310.718	\$ 917.107.251
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES (29)	\$ 1.041.896.616	\$ 1.362.452.902
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS (29)	\$ 4.332.900.495	\$ 25.955.745
GASTO PÚBLICO SOCIAL		<b>\$ 23.689.468.371</b>	<b>\$ 24.877.176.198</b>
5.5.07	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL (29)	\$ 23.689.468.371	\$ 24.877.176.198
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		<b>\$ 10.293.970.126</b>	<b>\$ 2.093.577.896</b>
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE (29)	\$ 10.293.970.126	\$ 2.093.577.896
OTROS GASTOS		<b>\$ 175.986</b>	<b>\$ 17.514.791</b>
5.8.02	COMISIONES (29)	\$ 175.986	\$ 1.062.256
5.8.90	GASTOS DIVERSOS (29)	\$ -	\$ 16.452.535
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>\$ 27.785.584.799</b>	<b>\$ 29.320.646.048</b>
<b>NO OPERACIONALES</b>			
INGRESOS FISCALES		<b>\$ -</b>	<b>\$ 3.969.600</b>
4.1.10	NO TRIBUTARIOS (28)	\$ -	\$ 3.969.600
OTROS INGRESOS		<b>\$ 958.213.730</b>	<b>\$ 2.915.831.583</b>
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS (28)	\$ 958.213.730	\$ 2.915.831.583
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL</b>		<b>\$ 958.213.730</b>	<b>\$ 2.919.801.183</b>
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>\$ 28.743.798.529</b>	<b>\$ 32.240.447.231</b>

  
MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA  
Representante Legal

  
LUZ MARY PERALTA RODRÍGUEZ  
Subdirectora Administrativa y Financiera

  
BETSY CAROLINA VELASCO JIMÉNEZ  
Directora de Gestión Corporativa

  
RAÚL QUINTERO CIFUENTES  
Contador  
90641-T

Saldo del Patrimonio a 31 de Diciembre de 2019	\$	90.878.370.893
Variaciones Patrimoniales durante 2020	\$	27.993.250.346
Saldo del Patrimonio a 31 de Diciembre de 2020	\$	<u>118.871.621.239</u>

	Notas	2020	2019	VARIACIÓN
INCREMENTOS PATRIMONIALES				<u>\$ 31.489.899.048</u>
3.1.09 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(27)	\$ 53.385.379.483	\$ 21.895.480.435	\$ 31.489.899.048
DISMINUCIONES PATRIMONIALES				<u>\$ (3.496.648.702)</u>
3.1.10 RESULTADO DEL EJERCICIO	(27)	\$ 28.743.798.529	\$ 32.240.447.231	\$ (3.496.648.702)
PARTIDAS PATRIMONIALES SIN VARIACIÓN				
3.1.05 CAPITAL FISCAL	(27)	\$ 36.742.443.227	\$ 36.742.443.227	\$ -



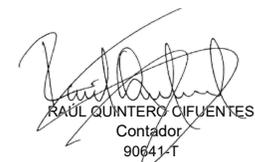
MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA  
 Representante Legal



LUZ MARY PERALTA RODRÍGUEZ  
 Subdirectora Administrativa y Financiera



BETSY CAROLINA VELASCO JIMÉNEZ  
 Directora de Gestión Corporativa



RAÚL QUINTERO OJUELOS  
 Contador  
 90641-T

## NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

### 1.1. Identificación y funciones

#### 1.1.1. Identificación

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera, creado mediante el artículo 75 del Acuerdo Distrital 257 de 2006 *“Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”*, que mediante Decreto Distrital 552 de 2006, se determinó la estructura organizacional, las funciones de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, y se dictan otras disposiciones

El Decreto Distrital 091 de 2007, modificó los artículos 3°, 4°, 5° y 24° del Decreto 552 de 2006, respecto de las funciones generales de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, las funciones del despacho y modificación de la estructura organizacional con la supresión de la dirección de turismo con sus respectivas funciones.

El Decreto Distrital 342 de 2007, *“Por el cual se adoptan unas medidas en relación con la implementación del Control Disciplinario Interno en algunas entidades del Distrito Capital, de acuerdo con las normas que consagra la Ley 734 del 5 de febrero del 2002, actual Código Disciplinario Único”*, modificó parcialmente la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en lo relacionado con el nombre y las funciones de la Subsecretaría de desarrollo económico y control disciplinario.

El Decreto Distrital 035 de 2008, *“Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”*, modificó parcialmente la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en lo relacionado con la creación de la subdirección administrativa y sus respectivas funciones.

El Decreto Distrital 375 de 2010, *“Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”*, modificó el artículo 1° del Decreto 035 de 2008 y el artículo 6° del Decreto 552 de 2006 en lo relacionado con la modificación de las funciones de la oficina asesora de planeación y la creación en la estructura de la subdirección de informática y sistemas y sus respectivas funciones.

Que el Decreto Distrital 437 de 2016, *“Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”*, modificó parcialmente el objeto misional, la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación de políticas de Desarrollo Económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital, que conlleve a la creación o revitalización de empresas, y a la generación de empleo y de nuevos ingresos para los ciudadanos y ciudadanas en el Distrito Capital.

#### 1.1.2. Funciones

El Decreto Distrital 437 de 2016 fija a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico las siguientes funciones básicas:

- a) *Formular, orientar y coordinar las políticas, planes, programas y proyectos en materia de desarrollo económico y social de Bogotá relacionados con el desarrollo de los sectores productivos de bienes y servicios en un marco de competitividad y de integración creciente de la actividad económica.*
- b) *Liderar la política de competitividad regional, la internacionalización de las actividades económicas, las relaciones estratégicas entre los sectores público y privado y la asociatividad de las distintas unidades productivas.*
- c) *Formular, orientar y coordinar las políticas para la generación de empleo digno e ingresos justos, y estímulo y apoyo al emprendimiento económico y al desarrollo de competencias laborales. En este sentido, participará en la elaboración y ejecución de la política de generación de empleo y la competitividad de las personas discapacitadas.*
- d) *Coordinar con las autoridades competentes la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, planes, programas y estrategias en materia de desarrollo económico sostenible tanto urbano como rural, en los sectores industrial, agropecuario, de comercio y de abastecimiento de bienes y servicios y de turismo de pequeña y gran escala.*
- e) *Formular, orientar y coordinar las políticas, planes y programas para la promoción del turismo y el posicionamiento del Distrito Capital como destino turístico sostenible, fomentando la industria del turismo y promoviendo la incorporación del manejo ambiental en los proyectos turísticos.*
- f) *Coordinar con los municipios aledaños, dentro de lo que se considera Bogotá Ciudad Región, la elaboración de planes, programas y en general todo lo atinente a las políticas del sector Turismo.*
- g) *Coordinar con las autoridades competentes la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, planes, programas y estrategias en materia de abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria, promoviendo la participación de las organizaciones campesinas y de tenderos.*
- h) *Formular, orientar y coordinar la política de incentivos a la inversión nacional y extranjera.*
- i) *Formular, orientar y coordinar la política para la creación de instrumentos que permitan el incremento y la mejora de competencias y capacidades para la generación de ingresos en el sector informal de la economía de la ciudad, con miras a facilitar su inclusión en la vida económica, el desarrollo de condiciones que les garanticen su autonomía económica y el mejoramiento progresivo del nivel de vida.*
- j) *Formular, orientar y coordinar políticas de incentivos para propiciar y consolidar la asociación productiva y solidaria de los grupos económicamente excluidos.*
- k) *Coordinar conjuntamente con la Secretaría de Planeación, la articulación del Distrito Capital con el ámbito regional para la formulación de políticas y planes de desarrollo conjuntos, procurando un equilibrio entre los aspectos económicos y medio ambiente inherentes a la región.*
- l) *Formular, orientar y coordinar políticas para el desarrollo de microempresas, famiempresas, empresas asociativas y pequeñas y mediana empresa.*

- m) *Desarrollar y estructurar estrategias conducentes a la bancarización de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, que faciliten y democratizen el acceso al crédito.*
- n) *Formular y coordinar políticas para propiciar la realización de convenios con organizaciones populares y de economía solidaria que implementen proyectos productivos y de generación de empleo.*
- o) *Coordinar con la Secretaría General, la implementación de las estrategias de cooperación y asistencia técnica de carácter internacional dirigidas a mejorar los niveles de competitividad y la generación de economías de escala.*
- p) *Formular y orientar la política de ciencia, tecnología e innovación del Distrito Capital, en coordinación con las Secretarías Distritales de Planeación y de Educación.*

#### 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico dio aplicación a la Resolución 533 de 2015 (y sus respectivas modificaciones) de la Contaduría General de la Nación (CGN), mediante la cual incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Este Marco Normativo es aplicable a las entidades de Gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública.

#### 1.3. Base normativa y periodo cubierto

El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020, han sido preparados de conformidad con el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

Los Estados Financieros en su conjunto son certificados por la Representante Legal, la Directora de Gestión Corporativa, la Subdirectora Administrativa y Financiera y el Profesional Especializado con funciones de Contador de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, de acuerdo con la normativa vigente.

Los Estados Financieros de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no agrupan ni consolidan información financiera de terceras Entidades.

#### 1.4. Forma de organización y/o cobertura

El Grupo de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, hace parte integral del proceso de Gestión Financiera, el cual depende de la Subdirección Administrativa y Financiera, de la Dirección de Gestión Corporativa.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Bases de medición**

Para reconocer un elemento en los Estados Financieros, este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento y en la medición posterior.

En el reconocimiento, la medición de un elemento permite su incorporación en los Estados Financieros. Dependiendo de lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y con el fin de lograr una representación fiel, el valor de este elemento puede ser objeto de ajuste según un criterio de medición diferente al utilizado en el reconocimiento.

Los criterios de medición se pueden clasificar dependiendo si son valores de entrada o salida, si son observables o no en un mercado abierto, y si son mediciones específicas o no para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

#### *2.1.1. Valores de entrada y de salida*

Los criterios de medición pueden ser valores de entrada o de salida. Los valores de entrada reflejan los costos en los que se incurre o en los que se podría incurrir para adquirir o reponer un activo. Los valores de salida reflejan el potencial de servicio o los beneficios económicos por el uso continuado de un activo o de su venta. Los valores de entrada y de salida pueden diferir por aspectos tales como:

- a) *Recursos que se transan en mercados intermediados;*
- b) *Activos adaptados a los requisitos de funcionamiento particulares de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico por los cuales otros participantes del mercado no estarían dispuestos a pagar un precio similar;*
- c) *Costos de transacción en los que se haya incurrido;*
- d) *Existencia de mercados activos para transar activos y*
- e) *Existencia de activos especializados.*

Los criterios de medición para pasivos también se pueden clasificar en términos de si son valores de entrada o de salida. Los valores de entrada se refieren al valor de las transacciones a través de las cuales una obligación se recibe. Los valores de salida reflejan el valor que se requiere para cumplir una obligación o el valor que se requiere para liberar a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de una obligación.

### 2.1.2. *Mediciones observables y no observables*

Algunas mediciones pueden clasificarse dependiendo de si son o no observables en un mercado abierto, activo y ordenado. Las mediciones que son observables en un mercado, probablemente, son más comprensibles y verificables que las mediciones no observables y pueden representar más fielmente el fenómeno que están midiendo.

### 2.1.3. *Medición específica y no específica para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico*

Las mediciones se pueden clasificar dependiendo de si son o no específicas para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Las mediciones específicas reflejan las limitaciones económicas y las condiciones actuales que afectan los posibles usos de un activo y la liquidación de un pasivo por parte de Entidad; además, pueden reflejar oportunidades económicas que no están disponibles para otras entidades y riesgos que no tienen otras. Las mediciones que no son específicas para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, reflejan oportunidades y riesgos del mercado en general.

### 2.1.4. *Medición de los activos*

Las bases de medición aplicables a los activos son costo, costo reexpresado, costo amortizado, costo de reposición, valor de mercado, valor neto de realización y valor en uso.

#### 2.1.4.1 *Costo*

El costo corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo. El costo es un valor de entrada observable y específico para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Según este criterio, los activos se reconocen inicialmente por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el costo de algunos activos se puede asignar al resultado a través de la depreciación o amortización, pero también pueden ser objeto de ajuste por el reconocimiento de pérdidas. La pérdida es el grado en que el potencial de servicio o la capacidad de generar beneficios económicos provenientes de un activo han disminuido debido a cambios en la economía u otras condiciones diferentes de las de su consumo. Por el contrario, el valor de un activo se puede incrementar para reflejar el costo de adiciones y mejoras.

El costo, como criterio de medición de los servicios, refleja el valor de los recursos empleados (*activos adquiridos o desarrollados*) que se consumen en la prestación de los servicios. El costo, generalmente, proporciona un vínculo directo con las transacciones efectivamente realizadas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Si un activo ha sido adquirido en condiciones de mercado, el costo basado en el precio de adquisición proporciona información sobre los recursos disponibles para suministrar servicios en períodos futuros. En el momento en que un activo es comprado o desarrollado, se puede asumir que el valor

del potencial de servicio es al menos equivalente al costo de la compra o el desarrollo; pero si un activo es adquirido en una transacción sin contraprestación, el costo no proporcionará información sobre la capacidad de operación; por esta razón, se deben emplear otros criterios para reconocer activos en estas circunstancias.

#### *2.1.4.2 Costo reexpresado*

El costo reexpresado corresponde a la actualización del costo de los activos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable. El costo reexpresado es un valor de entrada observable y específico para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

#### *2.1.4.3 Costo amortizado*

*El costo amortizado corresponde al valor del activo inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.*

#### *2.1.4.4 Costo de reposición*

El costo de reposición corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada observable y específico para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Según este criterio, los activos se miden por los recursos que se tendrían que sacrificar para reponer un activo que proporcione el mismo potencial de servicio o los beneficios económicos del activo existente. El costo de reposición refleja la situación específica de un activo para la Entidad.

El potencial de servicio restante es aquel que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico es capaz de utilizar o espera utilizar, teniendo en cuenta la necesidad de mantener la capacidad de servicio suficiente para hacer frente a contingencias.

#### *2.1.4.5 Valor de mercado*

El valor de mercado es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

En una transacción en condiciones de mercado, el valor de mercado y el costo será el mismo si no existen costos asociados a la negociación. El grado en que el valor del mercado cumple los objetivos de la información financiera y las necesidades de información de los usuarios depende de la calidad

de la información del mercado y esta, a su vez, depende de las características del mercado en el cual se negocia el activo. El valor del mercado es adecuado cuando se considera improbable que la diferencia entre los valores de entrada y de salida sea significativa o cuando el activo se mantiene para la venta.

#### *2.1.4.6 Valor en uso*

El valor en uso equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibiría la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico por su disposición al final de la vida útil. El valor en uso es un valor de salida no observable y específico para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

El valor en uso es aplicable a los activos generadores de efectivo y refleja el valor que puede obtenerse de un activo a través de su operación y de su disposición al final de la vida útil.

Los activos que se emplean en actividades de generación de efectivo, con frecuencia, proporcionan flujos de efectivo conjuntamente con otros activos. En tales casos, el valor en uso solo puede estimarse al calcular el valor presente de los flujos de efectivo de un grupo de activos.

#### *2.1.5 Medición de los pasivos*

Las bases de medición aplicables a los pasivos son costo, costo reexpresado, costo amortizado, costo de cumplimiento y valor de mercado.

##### *2.1.5.1 Costo*

El costo de un pasivo es la contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida, esto es, el efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor de la contraprestación recibida, en el momento de incurrir en el pasivo. El costo es un valor de entrada observable y específico para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

La medición al costo es adecuada cuando es probable que los pasivos se liquiden en las condiciones establecidas. Sin embargo, el costo no es apropiado para medir pasivos que no surgen de una transacción, tal como la obligación de pagar los daños causados a terceros. También es difícil aplicar el costo a pasivos que subyacen de una transacción sin contraprestación dado que este no proporciona una representación fiel de la obligación que tendría la Entidad; o a los pasivos cuyo valor cambia a través del tiempo, tales como aquellos relacionados con los beneficios por permanencia a funcionarios de planta y que están a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

##### *2.1.5.2 Costo reexpresado*

El costo reexpresado corresponde a la actualización del costo de los pasivos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se contraigan obligaciones en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable. El costo reexpresado es un valor de entrada observable y específico para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

#### 2.1.5.3 Costo amortizado

El costo amortizado corresponde al valor del pasivo inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

#### 2.1.5.4 Costo de cumplimiento

El costo de cumplimiento representa la mejor estimación de los costos en que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico incurriría para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo. Es un valor de salida no observable y específico para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Cuando el costo de cumplimiento dependa de eventos futuros, todos los resultados posibles se tendrán en cuenta para estimar el valor requerido para cumplir la obligación, este método se conoce como el valor esperado y tiene como objetivo reflejar imparcialmente todos los desenlaces posibles. Cuando los efectos del valor del dinero en el tiempo sean significativos, el flujo de efectivo deberá descontarse.

Cuando el cumplimiento se lleve a cabo por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, el costo no debe incluir ningún excedente que esta pueda obtener por ejecutar directamente las actividades correspondientes, porque este no representa un uso de recursos por parte de la Entidad. Cuando la obligación se liquide por medio de un tercero, el valor incluirá implícitamente el ingreso requerido por el contratista, dado que el valor total cobrado por el mismo será cancelado con recursos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

#### 2.1.5.5 Valor de mercado

El valor de mercado de un pasivo es el valor por el cual la obligación puede ser liquidada o transferida entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

En una transacción en condiciones de mercado, el valor de mercado y el costo será el mismo si no existen costos asociados a la negociación. El grado en que el valor del mercado cumple los objetivos de la información financiera y las necesidades de información de los usuarios depende de la calidad de la información del mercado y esta, a su vez, depende de las características del mercado en el cual se negocia el activo. El valor del mercado es adecuado cuando se considera improbable que la diferencia entre los valores de entrada y de salida sea significativa o cuando el activo se mantiene para la venta.

Para la determinación del valor de mercado, el mercado en el cual se negocia un recurso debe ser abierto, activo y ordenado. Un mercado es abierto cuando no existen obstáculos que impidan a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico realizar transacciones en él, es activo si la frecuencia y el volumen de transacciones es suficiente para suministrar información sobre el precio y es ordenado si tiene muchos compradores y vendedores bien informados que actúan sin coacción, de modo que haya garantía de "imparcialidad" en la determinación de los precios actuales (*incluyendo aquellos precios que no representan ventas a precios desfavorables*).

## 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los Estados Financieros de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se presentan en pesos colombianos (COP) de acuerdo con las exigencias y necesidades requeridas por las autoridades colombianas. Todos los valores se han redondeado o aproximado al peso más cercano, salvo cuando se indique lo contrario. La moneda funcional es el peso colombiano, de acuerdo con el ambiente económico en que opera la Entidad.

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tendrán importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los Estados Financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza del error o inexactitud, enjuiciados en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

El Marco Normativo para entidades del Gobierno capítulo 4 numeral 4.1.1 Relevancia señala que “La información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios. La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la entidad que está basado en la naturaleza o magnitud (*o ambas*) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de una entidad”.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico presenta cada clase de partidas similares, que posea la suficiente importancia relativa, por separado en los Estados Financieros. Las partidas de naturaleza o función distinta deberán presentarse separadamente, a menos que no sean materiales.

Los criterios para el cálculo de la materialidad son:

Materialidad*	
Valor	Rubro
35 SMMLV	<p>Para efectos de aplicación del Nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, se definió la materialidad sobre Propiedad Planta y Equipo cuyo valor sea igual o superior a 35 SMMLV, en concordancia con la política transversal de deterioro emitida por Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda.</p> <p>La presentación de la información financiera se efectúa clasificando rubros de características similares u homogéneas (<i>grupos</i>) en base a su naturaleza y función tanto para cuentas del Estado de Situación Financiera como del Estado de Resultados.</p> <p>Los montos inmateriales no se presentan de forma agrupada en la presentación de información</p>

## 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

En el periodo contable comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no realizó operaciones en moneda extranjera.

#### 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

A la fecha de presentación de este informe, no se tiene conocimiento de eventos subsecuentes importantes que revelar.

#### 2.5. Otros aspectos

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, no tiene otros aspectos que revelar o informar a la fecha de emisión de este informe.

### **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

#### 3.1. Juicios

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico realice estimaciones y supuestos que afecten las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los Estados Financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y son reconocidos en el período en que la estimación sea revisada y en cualquier período futuro afectado.

El uso de estimaciones razonables constituye una parte fundamental del proceso contable y no menoscaba la confiabilidad de la información financiera. No obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará. Lo anterior, no implica que esta se encuentre relacionada con períodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva.

Los siguientes son los juicios críticos en la aplicación de políticas contables que pueden tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros:

- a) *El Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte – IDR, suscribió con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico el Convenio Interadministrativo IDR 054 -2009 (SDDE 258-2009), mediante el cual hizo entrega del inmueble ubicado en la Carrera 60 No.63A – 52, denominado “PLAZA DE LOS ARTESANOS” o “CENTRO DE LOS ARTESANOS DE COLOMBIA”. La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ha determinado con base en los términos y condiciones contractuales, que la Entidad ejerce control de este inmueble, por lo tanto, el terreno y el inmueble aparecen en los Estados de Situación Financiera, bajo las denominaciones de Terrenos y Edificaciones.*

*El Convenio Interadministrativo IDR 054-2009 (SDDE 258-2009) pactó un plazo de ejecución de diez (10) años (Contados a partir de la fecha del acta de recibo y entrega del “CENTRO DE NEGOCIOS Y EXPOSICIONES PLAZA DE LOS ARTESANOS DE BOGOTÁ”), el cual finalizó el 18 de agosto de 2019, este hecho hizo que se efectuaran cuatro prórrogas, una primera que amplió el plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2019, una segunda que amplió el plazo hasta el 31 de mayo de 2020, una tercera que amplió el término del Convenio hasta el 31*

*de diciembre de 2020 y una cuarta modificación que amplió el plazo del Convenio Interadministrativo hasta el 28 de febrero de 2022.*

### 3.2. Estimaciones y supuestos

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Estos cambios se producen tras la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando, bien el resultado del período en el que tenga lugar el cambio si afecta solamente este período, o bien el resultado del período del cambio y de los períodos futuros que afecte. No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el período en el que se presente el cambio.

La Entidad reconoce una provisión en los Estados de Situación Financiera, cuando tiene una obligación legal o implícita existente con un tercero como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de beneficios económicos para liquidar la obligación. En relación con las provisiones para litigios, la principal fuente de incertidumbre es el momento de desenlace del proceso.

A la fecha de corte de estos Estados Financieros, se presentan los siguientes supuestos y/o incertidumbres de estimación que puedan tener un efecto significativo sobre los montos que se reconozcan en los Estados Financieros Consolidados el próximo año contable:

#### 3.2.1. Deterioro

- a) *El Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, aprobó en sesión del 30 de octubre de 2020, el cambio en el cálculo de la estimación del deterioro de los Préstamos por Cobrar de Difícil Recaudo, el cual se había efectuado a 31 de diciembre de 2019 de manera grupal o colectiva, de acuerdo con las edades de esa cartera. Se aprobó que el cálculo de la estimación se hiciera en adelante de manera individual, de acuerdo con la información que la Subdirección de Financiamiento de la Entidad suministró al respecto. Esta estimación bajo los nuevos lineamientos se hizo con corte a 31 de octubre, y fue actualizada a 31 de diciembre de 2020, a la tasa de interés de los Títulos de Deuda Pública – TES cero cupón, vigente a la fecha de corte.*

*El efecto que tuvo el cambio en la estimación en el resultado del ejercicio, fue de \$ 601'873.123. dejando el cálculo total del deterioro de la cartera de Préstamos por Cobrar de Difícil Recaudo en \$ 893'744.933.*

- b) A 31 de diciembre de 2020, se realizó la estimación del deterioro a las Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo, de acuerdo con la guía que la Dirección Distrital de Contabilidad elaboró para tal fin.

El efecto de esta estimación en el resultado del ejercicio, fue de \$ 697'173.242. el cual corresponde a la totalidad del deterioro de la cartera de Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo.

### 3.3. Correcciones contables

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, efectuó durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020, las siguientes correcciones a los saldos reportados en periodos anteriores:

Cifras en pesos		
FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR
20-ene-2020	Tercero: NUEVA EPS Concepto: Licencia de paternidad Fabio Andres Polabia Dcto N: Resolucion 462-2019 Fecha: 20-JAN-20	-\$ 1.431.467,00
31-ene-2020	SEC DESARROLLO ECONOMICO Depreciacion ingreso 411 Ingreso 411 31-DEC-19	-\$ 2.307.903,00
04-feb-2020	Tercero: COOMEVA EPS Concepto: Incapacidad Amanda Martinez Dcto N: Resolucion 296-2018 -775-2019 Fecha: 04-FEB-20	\$ 105.436,00
04-feb-2020	Tercero: COOMEVA EPS Concepto: Incapacidad Jose Gregorio Nieves Dcto N: Resolucion 293-2018 y 776-2019 Fecha: 04-FEB-20	\$ 1.183.813,00
29-feb-2020	Tercero: UNION TEMPORAL ASOEMPRO Concepto: Contabilización de Reclasificación de Recursos Entregados en Administración a Cuentas por Cobrar de Difícil Cobro. Dcto N: Fuente: Oficina Asesora Jurídica Fecha Dcto: 29-FEB-20	\$ 75.000.000,00
29-feb-2020	Tercero: UNION TEMPORAL ASOEMPRO Concepto: Contabilización de Reclasificación de Recursos Entregados en Administración a Cuentas por Cobrar de Difícil Cobro. Dcto N: Fuente: Oficina Asesora Jurídica Fecha Dcto: 29-FEB-20	\$ 42.942.650,00
29-feb-2020	Tercero: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Concepto: Contabilización de Reclasificación de Recursos Entregados en Administración a Cuentas por Cobrar de Difícil Cobro. Dcto N: Fuente: Oficina Asesora Jurídica Fecha Dcto: 29-FEB-20	\$ 14.883.164,00
27-may-2020	Tercero No encontrado. Ingreso vigencia anterior Ingreso CA 438 27-MAY-20	\$ 9.639.000,00
27-may-2020	Tercero No encontrado. Ingreso vigencia anterior Ingreso CA 441 27-MAY-20	\$ 149.082.904,00
01-ago-2020	Tercero No encontrado. Ingreso vigencia anterior Ingreso CA 449 27-MAY-20	\$ 788.890,00
30-sep-2020	Tercero No encontrado. Ingreso 462 HENRY ALEXANDER RUBAINO Ingreso 462. Cto 306-2018 Vigencia	\$ 299.970.553,00
08-oct-2020	Tercero No encontrado. Ingreso 463 BIOPROYECTAR Cto 294-2017 Ingreso 463 - Cto 294 de 2017 08-OCT- 2018 30-SEP-20	\$ 569.681.944,00
<b>TOTAL AFECTACIÓN NETA:</b>		<b>\$ 1.159.538.984,00</b>

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Dentro de los riesgos identificados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se encuentran los asociados a la cartera derivada de convenios de asociación suscritos por la Entidad, los cuales

están destinados a financiar a personas naturales que adelantan actividades productivas, comerciales y de servicios en la ciudad de Bogotá D.C. y que no tienen acceso a financiación por parte del sector financiero. El riesgo se constituye toda vez, que los beneficiarios de estos créditos carecen de garantías reales que puedan respaldar estas obligaciones.

### 3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

Desde la entrada en vigencia de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional, con ocasión de la pandemia generada por la COVID-19; el proceso contable de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, aprovechando las herramientas tecnológicas con las que cuenta la Entidad, se adaptó rápidamente a las circunstancias impuestas por la emergencia, y no presentó situaciones que impactaran su normal desarrollo. Igualmente, tampoco hubo hechos o circunstancias que tuvieran algún impacto significativo en la estructura financiera de la Entidad.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describe las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes Estados Financieros.

### 4.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo (*caja menor, cuenta corriente y Fondo rotatorio-bonos de consumo*) son considerados activos financieros que representan el medio de pago y con base en este se valoran y se reconocen las transacciones efectuadas con estos medios de pago en los Estados Financieros.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido en la cuenta corriente como producto de los reintegros o reembolsos de caja menor y cuando la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico recibe y efectúa la utilización de los bonos por el valor del importe nominal para pagos de gastos de mantenimiento.

Es necesario resaltar que el Nuevo Marco Normativo Contable, establece como directriz reconocer y diferenciar en el Estado de Situación Financiera dos conceptos adicionales: el efectivo de uso restringido y los equivalentes al efectivo.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no tiene efectivo de uso restringido al cierre del período reportado.

### 4.2 Instrumentos financieros activos

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento financiero. Elimina un activo financiero cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo financiero o si Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, transfiere el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

#### 4.2.1 Cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar son derechos a favor de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, de los que se espera recibir un flujo financiero, fijo o determinable, en efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Se reconocerán como otras cuentas por cobrar, las generadas en el desarrollo de su actividad misional, tales como: arrendamientos operativos, incapacidades, responsabilidades fiscales, embargos judiciales, comisiones, enajenación de activos, definidos por su naturaleza y materialidad de las mismas.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico es responsable de la causación oportuna las cuentas por cobrar generadas en desarrollo de su actividad misional.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no podrá ceder el control de las cuentas por cobrar por el hecho que no adelanten directamente la gestión de cobro de las mismas.

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando quedan en firme los respectivos derechos de cobro. Mientras no se tenga un derecho claro, expreso y exigible, la entidad deberá controlar la información del hecho económico en cuentas de orden deudoras.

#### 4.2.2 Baja de instrumentos financieros activos

Las otras cuentas por cobrar se dejarán de reconocer cuando:

- Los derechos que representan expiren o prescriba la acción de cobro de los títulos ejecutivos (*o documentos de cobro*) de acuerdo con los plazos y condiciones que establezca la normatividad vigente correspondiente.
- La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico renuncie a los derechos. Situación en la cual, se debe soportar adecuadamente la naturaleza legal y administrativa de dicha decisión.

En cualquiera de los escenarios planteados, se eliminará el saldo de la Otra cuenta por cobrar y el deterioro acumulado relacionado a la misma contra el valor recibido, si este último se presenta. La diferencia se tomará como un ingreso o un gasto del período según corresponda.

#### 4.2.3 Deterioro de instrumentos financieros

La evaluación del deterioro de cuentas por cobrar, como, las establecidas en la cuenta Otras Cuentas por Cobrar del Catálogo General de Cuentas, por ejemplo: incapacidades, responsabilidades fiscales, entre otros; se realizará al final del período contable. Para ello, la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, siempre y cuando tenga a cargo su gestión de cobro o en su defecto del área técnica que emita el acto administrativo o título ejecutivo verificará si existen indicadores de deterioro con base en los indicios establecidos.

#### 4.3 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se registran como gastos por compras y servicios además la de adquirir la obligación a corto plazo.

#### 4.3.1 Otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente las cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores. Se presentan en el pasivo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los Estados Financieros, los cuales son presentados en el pasivo no corriente.

#### 4.3.2 Baja de instrumentos de instrumentos financieros pasivos

Un pasivo financiero es dado de baja cuando y solo cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

#### 4.3.3 Compensación de activos y pasivos financieros

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no compensa cuentas de activo con cuentas de pasivo, ni gastos e ingresos, aunque compartan el mismo origen, solo si, existe a la fecha de cierre del estado de situación financiera un derecho legal exigible para recibir o cancelar el valor neto, además de existir la intención de liquidar sobre base neta, o a realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

#### 4.4 Otros activos

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico reconoce en sus Estados Financieros un activo por los recursos entregados en administración en el desarrollo de sus actividades misionales, estos corresponden a recursos entregados como una transferencia la cual puede ser condicionada o no, independientemente que para ello se ejecute una apropiación presupuestal correspondiente a un proyecto misional o de inversión. Ahora bien, cuando se trate la ejecución de dineros entregados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a un tercero, mediante un acuerdo cuya esencia económica responda a una relación de encargo se reconoce como recursos entregados en administración.

##### 4.4.1 Activos Intangibles

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico reconoce en sus Estados Financieros un elemento como activo intangible cuando estos cumplen la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sean identificables, es decir, que sea separable, susceptible de ser separado o dividido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea a través de un contrato, un activo o un pasivo relacionado. Surge de un contrato o de otros derechos legales, independiente de que estos son trasferibles o separables de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
- Que sean controlables: Se refiere a la capacidad que tiene la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además de la

capacidad de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de restringir el acceso a dichos beneficios a otras personas.

- Que su costo pueda ser medido fiable y razonablemente, lo anterior hace referencia al valor acordado con el proveedor.
- Que genere beneficios económicos futuros: bien sea por el incremento de los ingresos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico o debido a una reducción de los costos.

Un activo intangible produce beneficios económicos futuros o potencial de servicio cuando le permite, a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, disminuir sus costos o gastos de producción o de prestación de servicios, o le permite, a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, mejorar la prestación de los servicios.

- Que el activo intangible no sea resultado de un desarrollo interno en la etapa de investigación.

Las erogaciones que no cumplan todas las condiciones para el reconocimiento como activos intangibles en el estado de situación financiera, deben ser reconocidas como gastos en el estado de resultados, en el período en que ellas se incurran.

No se reconocerán como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes ni otras partidas similares que se hayan generado internamente. Tampoco se reconocerán como activos intangibles, los desembolsos por actividades de capacitación; la publicidad y actividades de promoción; los desembolsos por reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de la entidad; los costos legales y administrativos generados en la creación de la entidad; los desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o actividad o, para comenzar una operación; ni los costos de lanzamiento de nuevos productos o procesos

#### 4.5 Propiedades, planta y equipos

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico aplicará los criterios de definición y reconocimiento señalados en los numerales 4.1.1, 6.1.1 y 6.2.1 del Marco Conceptual y el numeral 10.1 del Capítulo 1 del marco Normativo para las entidades de Gobierno, con el fin de determinar si reconoce o no, una partida como propiedades, planta y equipo.

Se tiene en cuenta la intención con la cual se adquieren los bienes tangibles, es decir, si la entidad los utilizará para propósitos administrativos, para producir bienes o prestar servicios, si generarán ingresos producto de su arrendamiento, que los mismos no estén disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más de un período contable.

Adicionalmente, evaluará el control que tienen sobre los bienes, independiente de la titularidad jurídica que se tenga sobre los mismos, si:

- Decide el propósito para el cual se destina el activo,
- Obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros,
- Asume sustancialmente los riesgos asociados al activo,
- Permite el acceso al activo o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso.

Los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como las adiciones y las mejoras que se realicen al mismo, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV, serán reconocidos por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, de acuerdo a la clasificación de propiedades, planta y equipo; es decir que, los bienes que sean adquiridos por un valor menor al señalado anteriormente se reconocerán en el resultado del período, y se controlarán administrativamente, cuando a ello hubiera lugar.

Las propiedades, planta y equipo se miden por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición.
- Los aranceles de importación.
- Los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- Los costos de preparación del emplazamiento físico, los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
- Los costos de instalación y montaje.
- Los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo
- Los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

#### 4.5.1. Depreciación

La depreciación de la propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por depreciación de un período se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que debe incluirse en el valor en libros de otros activos.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas con relación al costo total del mismo y las depreciará en forma separada. Estas partes significativas se conocen como componentes del elemento de propiedades, planta y equipo y puedan estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones generales. La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico solo causará valor residual del equipo de transporte.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil. Con el fin de determinar la vida útil se tendrán en cuenta los siguientes factores:

- a) *Utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo, el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo.*
- c) *El programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando*
- d) *La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y*
- e) *Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.*

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista y cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se produzca la baja en cuentas del mismo. La depreciación se determina utilizando el método de depreciación por línea recta de acuerdo con la vida útil y el valor residual estimado para cada elemento de propiedad planta y equipo.

El detalle de las vidas útiles por rubro son las siguientes:

<b>Grupo</b>	<b>Vida Útil (años)</b>
Edificaciones	70 años
Equipo de Cómputo	Entre 3 y 10 años
Equipo de Comunicaciones	Entre 3 y 10 años
Equipo de laboratorio	Entre 5 y 15 años
Maquinaria y equipo	Entre 5 y 20 años
Materiales y suministros	10 años
Muebles y enseres	Entre 5 y 12 años
Software	Entre 3 y 5 años
Vehículos	15 años

#### 4.6. Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados públicos a corto plazo incluyen: salarios, aportes a la seguridad social, prestaciones sociales, bonificaciones (*servicios, recreación*), primas extralegales (*prima semestral, vacaciones, navidad, antigüedad*) reconocimiento por permanencia, ausencias remuneradas a corto plazo (*ausencias acumulativas y ausencias no acumulativas*). Estos se reconocen como un pasivo y un gasto o costo.

Para el caso de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social y demás beneficios que se paguen de manera mensual, se reconocen cuando la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado en el mes.

Las bonificaciones, primas extralegales, cesantías, intereses de cesantías, vacaciones y demás beneficios que no sean pagados mensualmente se reconocerán al final de cada mes como un pasivo por el servicio prestado a través del informe contable "Consolidación de prestaciones sociales". Por otra parte, las ausencias no acumulativas, tales como incapacidades por enfermedad, maternidad, paternidad, permisos sindicales y calamidades domésticas, se reconocen de conformidad con los procedimientos administrativos definidos por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico aplica lo definido en las cartillas de la cartilla de régimen salarial y prestacional de los empleados públicos del orden territorial, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la ESAP. Explicadas en la política transversal la cual es base y referencia para esta política.

Los beneficios a los empleados a corto plazo contemplados en esta política están orientados por el Marco Normativo para entidades de Gobierno considerando los elementos de medición revelación y presentación.

Cuando no sea posible identificar claramente si los conceptos se destinan directamente a los trabajadores, estas erogaciones se reconocerán como una obligación por concepto de adquisición de bienes o servicios y como un gasto general.

#### 4.7. Provisiones, activos y pasivos contingentes

Serán objeto de reconocimiento como provisión las obligaciones derivadas de litigios y demandas en contra de la SDDE, el pacto de garantías en contratos administrativos, las reestructuraciones y los desmantelamientos, entre otros hechos que cumplan con la definición.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del período. Sin embargo, las provisiones por desmantelamientos serán objeto de reconocimiento como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie este proceso.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron reconocidas inicialmente.

De conformidad con el Nuevo Marco Normativo Contable emitido mediante la Resolución 533 de 2015, la SDDE reconocerá una provisión cuando:

- Se tenga una obligación presente (*legal o implícita*), como resultado de un suceso pasado,
- Probablemente la SDDE deba desprenderse de recursos que concentren beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Respecto a las provisiones originadas en obligaciones implícitas, la SDDE deberá considerar los acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, han creado una expectativa válida frente a terceros, verificando que dicho acuerdo haya sido comunicado a los afectados de manera específica y explícita, bien sea mediante acto administrativo o documento equivalente que reconozca la obligación, en el que se consigne el tiempo de cumplimiento y el tipo de obligación.

Para el tratamiento de las provisiones, los pasivos y activos contingentes, se tiene en cuenta la probabilidad de ocurrencia, dado que la misma determina la diferencia entre estos conceptos. De esta manera, la provisión conlleva probablemente a la salida de recursos económicos como

estimación, y los activos y pasivos contingentes por su parte, al ingreso o salida de recursos derivados de hechos que posiblemente puedan ocurrir.

Para determinar la clasificación y medición de las obligaciones contingentes judiciales en contra que corresponden a los litigios y demandas, se definen tres rangos:

- Obligación Probable: Si la valoración de la probabilidad final de pérdida es superior al 50%.
- Obligación Posible: Si la valoración de la probabilidad final de pérdida es mayor al 10% y hasta el 50%.
- Obligación Remota: Si la valoración de la probabilidad final de pérdida es igual o inferior al 10%

A continuación, se relacionarán las Notas a los Estados Financieros que no le son aplicables para esta vigencia a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, de acuerdo con el instructivo y los formatos anexos a la citada carta circular:

- NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.
- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.
- NOTA 9. INVENTARIOS.
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS.
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN.
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.
- NOTA 24. OTROS PASIVOS.
- NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE.

- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (*Fondos de Colpensiones*).
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se presenta el cuadro con los conceptos (*cuentas*) que componen el grupo de Cuentas por Cobrar, comparativo con el periodo anterior y separando valor corriente y no corriente:

Cifras en pesos									
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA							VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN	
<b>13</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>134.105.121</b>	<b>0</b>	<b>134.105.121</b>	<b>65.621.928</b>	<b>0</b>	<b>65.621.928</b>	<b>68.483.193</b>	
1311	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	0	0	0	3.969.600	0	3.969.600	-3.969.600	
1384	Otras cuentas por cobrar	130.707.964	0	130.707.964	54.965.003	0	54.965.003	75.742.961	
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	700.570.399	0	700.570.399	6.687.325	0	6.687.325	693.883.074	
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-697.173.242	0	-697.173.242	0	0	0	-697.173.242	
138690	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-697.173.242	0	-697.173.242	0	0	0	-697.173.242	

### 7.1. Otras cuentas por cobrar

Cifras en pesos									
		DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR							
CÓDIGO CONTABLE	CUENTAS POR COBRAR NO TRIBUTARIOS	SALDO VIGENCIA 2020	SALDO INICIAL POR DETERIORO	GASTO POR DETERIORO EN LA VIGENCIA	AJUSTES CON IMPACTO AL PATRIMONIO	BAJA EN CUENTAS	REVERSIONES DE DETERIORO	VALOR DE DETERIORO ACUMULADO	VALOR DEL GASTO DADO POR BAJA DE ACTIVOS
1384	Otras cuentas por cobrar	130.707.964,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>130.707.964,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

ACREEDOR	SALDO A 31 DIC 2020
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 52.219.197,00
SANITAS EPS	\$ 36.175.087,00
COMPENSAR EPS	\$ 14.901.667,00
COOMEVA EPS	\$ 13.199.445,00
OTROS	\$ 10.382.929,00
SALUD TOTAL EPS	\$ 1.595.600,00
FAMISANAR EPS	\$ 1.247.216,00
NUEVA EPS	\$ 728.978,00
SURAMERICANA	\$ 211.689,00
ALIANSALUD	\$ 46.156,00
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 130.707.964,00</b>

El saldo de esta cuenta está compuesto en gran parte por el valor de las obligaciones a cargo de las Empresas Promotoras de Salud - EPS, por concepto de incapacidades médicas. Igualmente, su saldo contiene cuentas por cobrar diferentes a incapacidades.

Durante la vigencia 2020, se realizaron conciliaciones mensuales con el proceso de Talento Humano, teniendo en cuenta las incapacidades que cumplieron con los requisitos para radicar y cobrar ante las diferentes EPS.

## 7.2. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	CUENTAS POR COBRAR NO TRIBUTARIOS	SALDO VIGENCIA 2020	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR					VALOR DE DETERIORO ACUMULADO	VALOR DEL GASTO DADO POR BAJA DE ACTIVOS
			SALDO INICIAL POR DETERIORO	GASTO POR DETERIORO EN LA VIGENCIA	AJUSTES CON IMPACTO AL PATRIMONIO	BAJA EN CUENTAS	REVERSIONES DE DETERIORO		
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	700.570.399,00	0,00	-697.173.242,00	0,00	0,00	0,00	-697.173.242,00	0,00
138590	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	700.570.399,00	0,00	-697.173.242,00	0,00	0,00	0,00	-697.173.242,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>700.570.399,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-697.173.242,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-697.173.242,00</b>	<b>0,00</b>

Cifras en pesos

NOMBRE DEUDOR	ESTADO CARTERA	SALDO CAPITAL	RECUPERABILIDAD	VR DETERIORO	VR EN LIBROS
COOMEVA	COBRO PERSUASIVO	\$ 105.436,00	MEDIA	-\$ 57.002,00	\$ 48.434,00
AFP COLPENSIONES	COBRO PERSUASIVO	\$ 2.060.760,00	MEDIA	-\$ 1.114.103,00	\$ 946.657,00
AFP COLPENSIONES	COBRO PERSUASIVO	\$ 2.060.760,00	MEDIA	-\$ 1.114.102,00	\$ 946.658,00
AFP COLPENSIONES	COBRO PERSUASIVO	\$ 1.984.435,00	MEDIA	-\$ 1.072.839,00	\$ 911.596,00
COOMEVA	COBRO PERSUASIVO	\$ 1.183.813,00	MEDIA	-\$ 640.001,00	\$ 543.812,00
UNION TEMPORAL ASOEMPRO	COBRO JURÍDICO	\$ 693.175.195,00	NULA	-\$ 693.175.195,00	\$ -
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 700.570.399,00</b>		<b>-\$ 697.173.242,00</b>	<b>\$ 3.397.157,00</b>

El saldo de esta cuenta corresponde a aquellos valores que por su antigüedad son consideradas por la Entidad como de difícil recaudo. La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico viene adelantando las acciones pertinentes para su recuperación.

En este rubro, a parte de presentar las incapacidades que aún no han sido pagadas por parte de las diferentes EPS, se presenta como Cuenta por Cobrar de Difícil Recaudo un saldo por valor de \$ 693'175.195, el cual corresponde a los recursos entregados a la Unión Temporal Asoempro – Loteros, con ocasión del Convenio 343-2009, los cuales están pendientes de devolución por parte del asociado. La Entidad suscribió años atrás un acuerdo de pago, el cual fue incumplido, lo que condujo a la administración de la Entidad a iniciar las respectivas acciones legales, con el propósito de recuperar estos recursos.

De acuerdo con la información recabada por el proceso de contabilidad y con la aplicación de la Guía para la Estimación del Cálculo por Deterioro de las Cuentas de Difícil Recaudo, la Entidad reconoce un deterioro del 100% sobre esta partida.

## NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

A continuación, se presenta el cuadro con los conceptos (*cuentas*) que componen el grupo de Préstamos por Cobrar, comparativo con el periodo anterior y separando valor corriente y no corriente:

Cifras en pesos								
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
14	PRÉSTAMOS POR COBRAR	441.969.937	0	441.969.937	1.043.843.060	0	1.043.843.060	-601.873.123
1477	Préstamos por cobrar de difícil recaudo	1.335.714.870	0	1.335.714.870	1.335.714.870	0	1.335.714.870	0
1480	Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	-893.744.933	0	-893.744.933	-291.871.810	0	-291.871.810	-601.873.123
148003	Deterioro: Préstamos concedidos	-893.744.933	0	-893.744.933	-291.871.810	0	-291.871.810	-601.873.123

### 8.1. Préstamos por cobrar de difícil recaudo

Cifras en pesos					
DESCRIPCIÓN		CLASIFICACIÓN SEGÚN VENCIMIENTO			
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	MENOR A 1 AÑO	ENTRE 1 Y 3 AÑOS	MAYOR A 3 AÑOS	SALDO FINAL 2020
1477	PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0	71.337.853	1.264.377.017	1.335.714.870
147701	Préstamos concedidos	0	71.337.853	1.264.377.017	1.335.714.870

Cifras en pesos							
DESCRIPCIÓN		DETERIORO ACUMULADO 2020				SALDO NETO	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	DESPUÉS DE DETERIORO
1477	PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	-291.871.810	-601.873.123	0	-893.744.933	-67%	441.969.937
147701	Préstamos concedidos	-291.871.810	-601.873.123	0	-893.744.933	-67%	441.969.937

Cifras en pesos						
DESCRIPCIÓN		DETALLE DE LA TRANSACCIÓN				
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR DESEMBOLSO	COSTOS DE TRANSACCIÓN (mayor valor del préstamo)	TASA DE NEGOCIACIÓN (%) PROM	TASA DE INTERES (% E.A.) PROM	INGRESOS POR INTERESES EN EL PERIODO
1477	PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0	0	0,00%	0,00%	0
147701	Préstamos concedidos	0,0	0,0	0,00%	0,00%	0,0

Esta cartera corresponde a 161 créditos otorgados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, a través del Convenio 570 de 2013 suscrito con la Fundación CONFIAR. A la fecha de corte de este informe, la totalidad de estos procesos se encuentran en etapa de Cobro Jurídico.

Para la proyección de los flujos de efectivo futuros, necesarios para la estimación del deterioro de los préstamos de difícil recaudo, la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de

Contabilidad mediante Carta Circular 094 del 22 de diciembre de 2020, informó que la tasa de interés TES cero cupón a cinco años a utilizar para el respectivo cálculo es del 4,36%.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se presenta el cuadro con los conceptos (*cuentas*) que componen el grupo de Propiedades, planta y equipo, comparativo con el periodo anterior:

Cifras en pesos				
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>16</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>27.996.301.118</b>	<b>28.338.613.710</b>	<b>-342.312.592</b>
1605	Terrenos	2.889.568.060	2.889.568.060	0
1635	Bienes muebles en bodega	0	4.645.001	-4.645.001
1637	Propiedades, planta y equipo no explotados	815.680.292	384.732.818	430.947.474
1640	Edificaciones	23.916.590.250	23.916.590.250	0
1655	Maquinaria y equipo	406.026.530	409.765.783	-3.739.253
1660	Equipo médico y científico	6.500.000	0	6.500.000
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	620.700.405	428.294.154	192.406.251
1670	Equipos de comunicación y computación	1.899.764.577	1.782.200.483	117.564.094
1675	Equipos de transporte, tracción y elevación	122.200.000	335.788.750	-213.588.750
1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	6.459.000	6.459.000	0
1685	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-2.687.187.996	-1.819.430.589	-867.757.407
1695	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0	0	0
168501	Depreciación: Edificaciones	-1.024.996.726	-683.331.150	-341.665.576
168504	Depreciación: Maquinaria y equipo	-129.784.611	-98.143.915	-31.640.696
168505	Depreciación: Equipo médico y científico	-50.556		-50.556
168506	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-166.518.495	-98.550.716	-67.967.779
168507	Equipos de comunicación y computación	-952.718.652	-893.198.405	
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	-26.573.616	-45.035.937	
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-1.757.303	-1.170.466	
168513	Bienes muebles en bodega	-384.788.037		

### 10.1. Detalle de saldos y movimientos PPE – Muebles

A continuación, se presenta una sinopsis de los movimientos contables en las cuentas de Propiedades, planta y equipo (*Bienes muebles*) durante el periodo contable comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020:

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2020 - 2019  
 (En pesos colombianos)



Cifras en pesos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	465.406.472	2.113.377.566	335.788.750	0	430.854.201	6.459.000	<b>3.351.885.989</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	8.248.747	310.924.818	0	6.500.000	199.771.250	0	525.444.815
Adquisiciones en compras	8.248.747	310.924.818	0	6.500.000	199.771.250	0	525.444.815
Adiciones	0	0	0	0	0	0	0
Adquisiciones en permutas	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones recibidas (Bienes recibidos del sector privado)	0	0	0	0	0	0	0
Sustitución de componentes	0	0	0	0	0	0	0
Otras entradas de bienes muebles	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Recibidos Sin Contraprestación de Entidades Contables Públicas	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Recibidos Sin Contraprestación de Entes Públicos Distritales	0	0	0	0	0	0	0
Bienes reconocidos contra Patrimonio - Resultados de Ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	0	0
Otras Entradas	0	0	0	0	0	0	0
<b>- SALIDAS (CR):</b>	0	0	0	0	0	0	0
Ventas	0	0	0	0	0	0	0
Baja en cuentas (incluye lo trasladado en la vigencia a cuentas de orden)	0	0	0	0	0	0	0
Sustitución de componentes	0	0	0	0	0	0	0
Otras salidas de bienes muebles	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Entregados Sin Contraprestación a Entidades Contables Públicas	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Entregados Sin Contraprestación a Entes Públicos Distritales	0	0	0	0	0	0	0
Bienes retirados contra Patrimonio - Resultados de Ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	0	0
Otras Salidas	0	0	0	0	0	0	0
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>473.655.219</b>	<b>2.424.302.384</b>	<b>335.788.750</b>	<b>6.500.000</b>	<b>630.625.451</b>	<b>6.459.000</b>	<b>3.877.330.804</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	0	0	0	0	0	0	0
+ Entrada por traslado de cuentas dentro del Grupo 16(DB)	0	0	0	0	0	0	0
- Salida por traslado de cuentas dentro del Grupo 16 (CR)	0	0	0	0	0	0	0
+ Reclasificaciones en entradas de otros activos(DB)	0	0	0	0	0	0	0
- Reclasificaciones en salidas a otros activos(CR)	0	0	0	0	0	0	0
<b>= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>473.655.219</b>	<b>2.424.302.384</b>	<b>335.788.750</b>	<b>6.500.000</b>	<b>630.625.451</b>	<b>6.459.000</b>	<b>3.877.330.804</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	-129.784.611	-952.718.652	-411.361.653	-50.556	-166.518.495	-1.757.303	-1.662.191.270
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-98.143.915	-893.198.405	-45.035.937	0	-98.550.716	-1.170.466	-1.136.099.439
+ Gasto Depreciación aplicada vigencia actual	-31.640.696	-59.520.247	-366.325.716	-50.556	-67.967.779	-586.837	-526.091.831
- Retiro de Depreciación acumulada por baja en cuentas en la vigencia	0	0	0	0	0	0	0
+ Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0	0	0	0	0	0	0
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0	0	0	0	0	0	0
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	0	0	0	0	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	0	0	0	0	0	0
+ Gasto Deterioro aplicado vigencia actual	0	0	0	0	0	0	0
- Reversión de deterioro acumulado en la vigencia.	0	0	0	0	0	0	0
- Retiro de Deterioro acumulado por baja en cuentas en la vigencia	0	0	0	0	0	0	0
+ Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual	0	0	0	0	0	0	0
- Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual	0	0	0	0	0	0	0
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>343.870.608</b>	<b>1.471.583.732</b>	<b>-75.572.903</b>	<b>6.449.444</b>	<b>464.106.956</b>	<b>4.701.697</b>	<b>2.215.139.534</b>
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	0	0	1	0	0	0	0
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	0	0	0	0

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2020 - 2019  
 (En pesos colombianos)



CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES							
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>473.655.219</b>	<b>2.424.302.384</b>	<b>335.788.750</b>	<b>6.500.000</b>	<b>630.625.451</b>	<b>6.459.000</b>	<b>3.877.330.804</b>
+ En servicio	406.026.530	1.899.764.577	122.200.000	6.500.000	620.700.404	6.459.000	3.061.650.511
+ En concesión	0	0	0	0	0	0	0
+ En montaje	0	0	0	0	0	0	0
+ No explotados	67.628.689	524.537.807	213.588.750	0	9.925.047	0	815.680.293
+ En mantenimiento	0	0	0	0	0	0	0
+ En bodega	0	0	0	0	0	0	0
+ En tránsito	0	0	0	0	0	0	0
+ Pendientes de legalizar	0	0	0	0	0	0	0
+ De propiedad de terceros	0	0	0	0	0	0	0
<b>REVELACIONES ADICIONALES</b>							
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
+ Ingresos (utilidad)	0	0	0	0	0	0	0
- Gastos (pérdida)	0	0	0	0	0	0	0

10.2. Detalle de saldos y movimientos PPE – Inmuebles

A continuación, se presenta una sinopsis de los movimientos contables en las cuentas de Propiedades, planta y equipo (*Bienes inmuebles*) durante el periodo contable comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020:

Cifra en pesos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	2.889.568.060	23.916.590.250	<b>26.806.158.310</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	0	0	0
Adquisiciones en compras	0	0	0
Adiciones	0	0	0
Adquisiciones en permutas	0	0	0
Donaciones recibidas (Bienes recibidos del sector privado)	0	0	0
Sustitución de componentes	0	0	0
Otras entradas de bienes inmuebles	0	0	0
Bienes Recibidos Sin Contraprestación de Entidades Contables Públicas	0	0	0
Bienes Recibidos Sin Contraprestación de Entes Públicos Distritales	0	0	0
Incorporaciones por recibo de zonas cesión	0	0	0
Incrementos por englobes o desenglobes	0	0	0
Bienes reconocidos contra Patrimonio - Resultados de Ejercicios anteriores	0	0	0
Otras Entradas	0	0	0
<b>- SALIDAS (CR):</b>	0	0	0
Ventas	0	0	0
Baja en cuentas (incluye lo trasladado en la vigencia a cuentas de orden)	0	0	0
Sustitución de componentes	0	0	0
Otras salidas de bienes inmuebles	0	0	0
Bienes Entregados Sin Contraprestación a Entidades Contables Públicas	0	0	0
Bienes Entregados Sin Contraprestación a Entes Públicos Distritales	0	0	0
Retiros por desenglobes o englobes	0	0	0
Bienes retirados contra Patrimonio - Resultados de Ejercicios anteriores	0	0	0
Otras Salidas	0	0	0
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>2.889.568.060</b>	<b>23.916.590.250</b>	<b>26.806.158.310</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	0	0	0
+ Entrada por traslado de cuentas dentro del Grupo 16(DB)	0	0	0
- Salida por traslado de cuentas dentro del Grupo 16 (CR)	0	0	0
+ Reclasificaciones en entradas de otros activos(DB)	0	0	0
- Reclasificaciones en salidas a otros activos(CR)	0	0	0
<b>= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>2.889.568.060</b>	<b>23.916.590.250</b>	<b>26.806.158.310</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	0	-1.024.996.726	-1.024.996.726
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	-663.331.150	-663.331.150
+ Gasto Depreciación aplicada vigencia actual	0	-341.665.576	-341.665.576
- Retiro de Depreciación acumulada por baja en cuentas en la vigencia	0	0	0
+ Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0	0	0
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0	0	0
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	0	0
+ Gasto Deterioro aplicado vigencia actual	0	0	0
- Reversión de deterioro acumulado en la vigencia.	0	0	0
- Retiro de Deterioro acumulado por baja en cuentas en la vigencia	0	0	0
+ Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual	0	0	0
- Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual	0	0	0
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>2.889.568.060</b>	<b>22.891.593.524</b>	<b>25.781.161.584</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

10.2.1. Propiedad, planta y equipo (bienes inmuebles) de Propiedad de terceros, incorporados por concepto de arrendamientos financieros / comodatos u otros convenios:

A continuación se presenta en detalle, los bienes inmuebles que se encuentran reconocidos como Activos y son de titularidad de terceros.

Cifras en pesos

TIPO DE BIEN INMUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD DE LA CUAL RECIBIO	TIPO DE DOCUMENTO	DENOMINACIÓN OTRO	No. DOCUMENTO / AÑO	DURACIÓN DEL CONTRATO	COSTO A 31/DIC/2020
TERRENOS	Plaza de los Artesanos	ARTESANÍAS DE COLOMBIAS S.A. / I.D.R.D.	Otro	Convenio Interadministrativo	IDRD 054 -2009 / (SDDE 258-2009)	12 Años / 6 Meses / 14 Días	\$ 2.889.568.060,00
EDIFICACIONES	Plaza de los Artesanos - Centro de Negocios y Exposiciones	ARTESANÍAS DE COLOMBIAS S.A. / I.D.R.D.	Otro	Convenio Interadministrativo	IDRD 054 -2009 / (SDDE 258-2009)	12 Años / 6 Meses / 14 Días	\$ 23.916.590.250,00

### 10.3. Estimaciones

De acuerdo con las políticas contables correspondientes a las cuentas de propiedades, planta y equipo, y al marco normativo contable para las entidades de gobierno, estas son las vidas útiles empleadas para el cálculo de depreciación por el método de línea recta, para los bienes muebles e inmuebles utilizados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	5,0	20,0
	Equipos de comunicación y computación	3,0	10,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	15,0	15,0
	Equipo médico y científico	5,0	15,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5,0	12,0
	Repuestos	-	-
	Bienes de arte y cultura	-	-
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5,0	20,0
	Semovientes y plantas	-	-
	Otros bienes muebles	-	-
INMUEBLES	Terrenos	N/A	N/A
	Edificaciones	70,0	70,0
	Plantas, ductos y túneles	-	-
	Construcciones en curso	-	-
	Redes, líneas y cables	-	-
	Plantas productoras	-	-
	Otros bienes inmuebles	-	-

### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

A continuación, se presenta el cuadro con los conceptos (*subcuentas*) que componen la cuenta de Activos intangibles, comparativo con el periodo anterior:

Cifras en pesos				
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>648.790.370</b>	<b>1.034.238.157</b>	<b>-385.447.787</b>
1970	Activos intangibles	4.397.055.048	3.740.606.219	656.448.829
1975	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-3.748.264.678	-2.706.368.062	-1.041.896.616

14.1. Detalle de saldos y movimientos

Cifras en pesos			
CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARE	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>2.296.861.221</b>	<b>1.443.744.998</b>	<b>3.740.606.219</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>656.448.829</b>	<b>0</b>	<b>656.448.829</b>
Adquisiciones en compras	656.448.829	0	656.448.829
Adiciones	0	0	0
Adquisiciones en permutas	0	0	0
Donaciones recibidas (Bienes recibidos del sector privado)	0	0	0
Otras entradas de intangibles	0	0	0
Bienes Recibidos Sin Contraprestación de Entidades Contables Públicas	0	0	0
Bienes Recibidos Sin Contraprestación de Entes Públicos Distritales	0	0	0
Bienes reconocidos contra Patrimonio - Resultados de Ejercicios anteriores	0	0	0
Otras Entradas	0	0	0
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ventas	0	0	0
Baja en cuentas (incluye lo trasladado en la vigencia a cuentas de orden)	0	0	0
Otras salidas de intangibles	0	0	0
Bienes Entregados Sin Contraprestación a Entidades Contables Públicas	0	0	0
Bienes Entregados Sin Contraprestación a Entes Públicos Distritales	0	0	0
Bienes reconocidos contra Patrimonio - Resultados de Ejercicios anteriores	0	0	0
Otras Salidas	0	0	0
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>2.953.310.050</b>	<b>1.443.744.998</b>	<b>4.397.055.048</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
+ Entrada por traslado de cuentas dentro de la Cuenta 1970(DB)	0	0	0
- Salida por traslado de cuentas dentro de la cuenta 1970 (CR)	0	0	0
+ Reclasificaciones en entradas de otros activos(DB)	0	0	0
- Reclasificaciones en salidas a otros activos(CR)	0	0	0
<b>= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)</b>	<b>2.953.310.050</b>	<b>1.443.744.998</b>	<b>4.397.055.048</b>

<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>-2.309.498.603</b>	<b>-1.438.766.075</b>	<b>-3.748.264.678</b>
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	-1.277.212.735	-1.429.155.327	-2.706.368.062
+ Gasto de Amortización aplicada vigencia actual	-1.032.285.868	-9.610.748	-1.041.896.616
- Retiro de Amortización por baja en cuentas	0	0	0
+ Otros Ajustes de la Amortización acumulada en la vigencia actual	0	0	0
- Otros Ajustes de la Amortización acumulada en la vigencia actual	0	0	0
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	0	0
+ Gasto Deterioro aplicado vigencia actual	0	0	0
- Reversión de deterioro acumulado en la vigencia.	0	0	0
- Retiro de deterioro por baja en cuentas	0	0	0
+ Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual	0	0	0
- Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual	0	0	0
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)</b>	<b>643.811.447</b>	<b>4.978.923</b>	<b>648.790.370</b>
<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>-78,20%</b>	<b>-99,66%</b>	<b>-85,24%</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>

#### 14.2. Revelaciones adicionales

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, da aplicación a las normas sobre propiedad intelectual, utilizando software adquirido legalmente mediante licencia y cuenta además con los mecanismos de control para verificar la instalación de software legal en todos sus equipos de cómputo.

#### NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

A continuación, se presenta el cuadro con los conceptos (*cuentas*) que componen el grupo de Otros activos, comparativo con el periodo anterior y separando valor corriente y no corriente (*No incluye la cuenta de Activos intangibles – Nota 14*):

		Cifras en pesos						
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	
	<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>100.713.688.340</b>	<b>0</b>	<b>100.713.688.340</b>	<b>65.620.935.184</b>	<b>0</b>	<b>65.620.935.184</b>	<b>35.092.753.156</b>
1902	Plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	37.512.571	0	37.512.571	194.156.541	0	194.156.541	-156.643.970
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	178.952.658	0	178.952.658	146.531.136	0	146.531.136	32.421.522
1906	Avances y anticipos entregados	886.703	0	886.703	886.703	0	886.703	0
1908	Recursos entregados en administración	100.496.336.408	0	100.496.336.408	65.279.360.804	0	65.279.360.804	35.216.975.604

Dentro de las cuentas del grupo de Activos intangibles, la más representativa es la de RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN, cuyo saldo se actualiza de acuerdo con los informes de ejecución allegados por los diferentes asociados u operadores, con el respectivo aval del supervisor del convenio. A continuación, se detalla la composición de la cuenta RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN:

- Convenios financiados con recursos ordinarios del presupuesto de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico:

OPERADOR	SALDO A 31/DIC/2020
EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA D.C.	\$ 82.400.000.000
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX	\$ 5.962.421.932
FUNDACIÓN TECNALIA COLOMBIA	\$ 2.531.759.341
FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS	\$ 1.848.336.975
FUNDACION CONFIAR	\$ 1.027.655.304
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	\$ 420.000.000
DANE - FONDANE	\$ 404.966.441
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	\$ 396.448.000
FUNDACIÓN SOCIAL COLECTIVO	\$ 256.615.488
REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL - RAPE REGIÓN CENTRAL	\$ 251.641.173
FIDUCOLDEX - PROCOLOMBIA	\$ 213.410.240
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 212.874.192
CENTRO COLOMBO AMERICANO	\$ 200.000.000
CAMARA DE COMERCIO COLOMBO AMERICANA	\$ 156.700.000
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. / FIDUPREVISORA	\$ 152.581.181
CAMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRONICO	\$ 143.146.667
CORPORACION MINUTO DE DIOS	\$ 129.950.369
CREARE DISEÑO LIMITADA	\$ 104.400.000
CORPORACION CONNECT BOGOTA REGION - CONNECT BOGOTA REGION	\$ 24.000.000
CONSORCIO BICTIA - CONNECT BOGOTÁ REGIÓN	\$ 22.027.164
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES	\$ 18.150.554
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA - DANE	\$ 9.485.193
ASOCIACION COLOMBIA DE MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS -ACOPI BOGOTA - CUNDINAMARCA	\$ 6.525.888
FUNDACIÓN CORONA	\$ 6.201.000
CORPORACION MEDIOS DE VIDA Y MICROFINANZAS CON SIGLA VITAL	\$ 847.331
CIVICO DIGITAL S.A.S.	\$ 617.864
<b>TOTAL CONVENIOS CON RECURSOS ORDINARIOS DEL DISTRITO</b>	<b>\$ 96.900.762.297</b>

- Convenios financiados con recursos del Sistema General de Regalías - SGR

OPERADOR	SALDO A 31/DIC/2020
FIDUBOGOTÁ S.A. P.A. CEIBA	\$ 2.855.635.145
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. / FIDUPREVISORA. (11146)	\$ 686.714.732
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 53.224.235
<b>TOTAL CONVENIOS CON RECURSOS DEL S.G.R.</b>	<b>\$ 3.595.574.111</b>

TOTAL CONVENIOS CON RECURSOS ORDINARIOS DEL DISTRITO	\$ 96.900.762.297
TOTAL CONVENIOS CON RECURSOS DEL S.G.R.	\$ 3.595.574.111
<b>TOTAL RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN.</b>	<b>\$ 100.496.336.408</b>

#### 16.1. Desglose – Subcuentas otros

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	
	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS	217.351.932	0	217.351.932	341.574.380	0	341.574.380	-124.222.448
190204	Encargos fiduciarios	37.512.571	0	37.512.571	194.156.541	0	194.156.541	-156.643.970
	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP	37.512.571	0	37.512.571	194.156.541	0	194.156.541	-156.643.970
190501	Seguros	178.952.658	0	178.952.658	146.531.136	0	146.531.136	32.421.522
	Responsabilidad Civil	83.665.150	0	83.665.150	45.512.382	0	45.512.382	38.152.769
	Daños Materiales Combinados	68.478.484	0	68.478.484	80.469.682	0	80.469.682	-11.991.198
	Manejo Póliza Global Sector Oficial	19.403.194	0	19.403.194	8.325.436	0	8.325.436	11.077.758
	Automóviles Póliza Colectiva	5.280.102	0	5.280.102	9.941.733	0	9.941.733	-4.661.631
	SOAT	2.061.643	0	2.061.643	2.192.702	0	2.192.702	-131.059
	Transportes Póliza Tradicional Automática de Mercancías.	64.084	0	64.084	89.201	0	89.201	-25.117
190603	Avances para viáticos y gastos de viaje	886.703	0	886.703	886.703	0	886.703	0
	Fredy Castro Badillo	886.703	0	886.703	886.703	0	886.703	0

#### NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se presenta el cuadro con los conceptos (*cuentas*) que componen el grupo de Cuentas por pagar, comparativo con el periodo anterior y separando valor corriente y no corriente:

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	
24	CUENTAS POR PAGAR	3.665.894.693	0	3.665.894.693	1.777.546.164	0	1.777.546.164	1.888.348.529
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	3.436.646.495	0	3.436.646.495	1.353.593.747	0	1.353.593.747	2.083.052.748
2407	Recursos a favor de terceros	0	0	0	2.000.000	0	2.000.000	-2.000.000
2424	Descuentos de nómina	51.034.234	0	51.034.234	299.647.700	0	299.647.700	-248.613.466
2436	Retención en la Fuente e impuesto de timbre	178.213.964	0	178.213.964	70.642.445	0	70.642.445	107.571.519
2490	Otras cuentas por pagar	0	0	0	51.662.272	0	51.662.272	-51.662.272

### 21.1. Detalle de valores y conceptos

Cifras en pesos								
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN PARTIDA	VENCIMIENTO			2020	Tasa de interés efectiva anual	Valor de la cuenta por pagar que haya dado de baja por razones distintas al pago	Razones por las cuales dio de baja la cuenta por pagar distintas al pago
		De 0 a 6 Meses	De 6 a 12 Meses	Mayor a 12 meses				
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	3.436.646.495	0	0	3.436.646.495	0,00%	0	0
2424	Descuentos de nómina	51.034.234	0	0	51.034.234	0,00%	0	0
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	178.213.964	0	0	178.213.964	0,00%	0	0
<b>Tota Cuentas por Pagar</b>		<b>3.665.894.693</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.665.894.693</b>	<b>0,000%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

A continuación, se presenta el cuadro con los conceptos (*cuentas*) que componen el grupo de Beneficios a los empleados, comparativo con el periodo anterior y separando valor corriente y no corriente:

Cifras en pesos									
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA							VARIACIÓN VARIACIÓN
		SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019		
<b>25</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>3.344.755.182</b>	<b>313.748.906</b>	<b>3.658.504.088</b>	<b>3.059.385.147</b>	<b>346.283.186</b>	<b>3.405.668.333</b>	<b>252.835.755</b>	
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	3.344.755.182	0	3.344.755.182	3.059.385.147	0	3.059.385.147	285.370.035	
2512	Beneficios a los empleados a largo plazo	0	313.748.906	313.748.906	0	346.283.186	346.283.186	-32.534.280	
	<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>37.512.571</b>	<b>0</b>	<b>37.512.571</b>	<b>194.156.541</b>	<b>0</b>	<b>194.156.541</b>	<b>-156.643.970</b>	
1902	Para beneficios a los empleados a largo plazo	37.512.571	0	37.512.571	194.156.541	0	194.156.541	-156.643.970	
<b>(+) Beneficios</b>	<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>3.307.242.611</b>	<b>313.748.906</b>	<b>3.620.991.517</b>	<b>2.865.228.606</b>	<b>346.283.186</b>	<b>3.211.511.792</b>	<b>409.479.725</b>	
<b>(-) Plan de Activos</b>	<b>A corto plazo</b>	<b>3.344.755.182</b>	<b>0</b>	<b>3.344.755.182</b>	<b>3.059.385.147</b>	<b>0</b>	<b>3.059.385.147</b>	<b>285.370.035</b>	
	<b>A largo plazo</b>	<b>-37.512.571</b>	<b>313.748.906</b>	<b>276.236.335</b>	<b>-194.156.541</b>	<b>346.283.186</b>	<b>152.126.645</b>	<b>124.109.690</b>	
	Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0	0	0	0	0	
<b>(=) NETO</b>	<b>Posempleo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Cifras en pesos		
ID	DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>2511</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>3.344.755.181</b>
251102	Cesantías	1.194.684.362
251103	Intereses sobre cesantías	137.527.000
251104	Vacaciones	1.059.436.230
251105	Prima de vacaciones	647.902.592
251107	Prima de navidad	22.294.290
251109	Bonificaciones	249.055.160
251125	Incapacidades	33.855.547

La metodología empleada en la estimación de los beneficios a corto plazo, otorgados a los funcionarios de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, es la que la normativa vigente establece para los funcionarios públicos de Bogotá D.C.

## 22.2. Beneficios a los empleados a largo plazo

Cifras en pesos					
CÓDIGO CONTABLE	DETALLE	BENEFICIOS A LARGO PLAZO	OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO	TOTAL	
		251204	251290		
		CESANTIAS RETROACTIVAS	RECONOCIMIENTO POR PERMANENCIA	VALOR	% FINANC
2512	VALOR EN LIBROS (pasivo)	2.952.415	310.796.491	313.748.906	
1902	PLAN DE ACTIVOS	37.512.571	0	37.512.571	12%
190204	Encargos fiduciarios	37.512.571	0	37.512.571	
	<b>VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>-34.560.156</b>	<b>310.796.491</b>	<b>276.236.335</b>	

La metodología empleada en la estimación de los beneficios a largo plazo, otorgados a los funcionarios de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, es la que la normativa vigente establece para los funcionarios públicos de Bogotá D.C.

## 22.3. Beneficios a los empleados a corto y largo plazo

Cifras en pesos				
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	REMUNERACIONES AL PERSONAL DIRECTIVO		
		BENEFICIOS CORTO PLAZO	BENEFICIOS LARGO PLAZO	TOTAL
5101	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 12.346.529.142	0	12.346.529.142
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3.149.594.029	0	3.149.594.029
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	657.335.697	0	657.335.697
5107	PRESTACIONES SOCIALES	5.781.843.877	28.029.525	5.809.873.402
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	291.320.150	0	291.320.150
	<b>TOTAL REMUNERACIÓN PERSONAL DIRECTIVO</b>	<b>22.226.622.895</b>	<b>28.029.525</b>	<b>22.254.652.420</b>

## NOTA 23. PROVISIONES

A continuación, se presenta el cuadro con los conceptos (*cuentas*) que componen el grupo de Provisiones, comparativo con el periodo anterior y separando valor corriente y no corriente:

Cifras en pesos								
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
		SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
27	PROVISIONES	3.738.834.866	-	3.738.834.866	41.666.649	-	41.666.649	3.697.168.217
2701	Litigios y demandas	3.738.834.866	-	3.738.834.866	41.666.649	-	41.666.649	3.697.168.217

### 23.1. Litigios

Cifras en pesos									
CÓDIGO CONTABLE	NATURALEZA DE LA PROVISIÓN	SALDO INICIAL	ADICIONES (Gasto de la vigencia)	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN DEL VALOR DESCONTADO	DISMINUCIÓN DADA LA RECLASIFICACIÓN AL PASIVO REAL	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL 2020	CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR REEMBOLSO ESPERADO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN
270103	Administrativas	41.666.649	3.299.830.535	397.337.682	0	0	3.738.834.866	4	0
2701	<b>TOTAL LITIGIOS</b>	<b>41.666.649</b>	<b>3.299.830.535</b>	<b>397.337.682</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.738.834.866</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

El valor provisionado a 31 de diciembre de 2020, corresponde a dos procesos administrativos fallados en contra de la Entidad en primera instancia; tales fallos fueron apelados y se encuentran en los respectivos despachos para fallo definitivo.

Cifras en pesos						
No. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	VALOR PRETENCIÓN	Vr PROVISIÓN	ESTADO	TIPO DE FALLO
2011-00261	Administrativo	CEDUCARIMA S.A.	\$ 20.000.000.000,00	\$ 3.676.585.642,00	Fallo 1era. Instancia	DESFAVORABLE
2015-00038	Administrativo	CALDERON LOAIZA ARMANDO	\$ 61.187.510,00	\$ 11.444.621,00	Fallo 1era. Instancia	DESFAVORABLE
2016-05191	Administrativo	ESCOBAR RUBY ARGENIS	\$ 121.175.577,00	\$ 34.916.898,00	Fallo 1era. Instancia	DESFAVORABLE
2017-00048	Administrativo	SILVA LESMES DIANA MARCELA	\$ 108.000.000,00	\$ 15.887.705,00	Fallo 1era. Instancia	DESFAVORABLE
<b>TOTAL PROVISIÓN</b>			<b>\$ 3.738.834.866,00</b>	<b>\$ 3.738.834.866,00</b>	Fallo 1era. Instancia	DESFAVORABLE

### 23.2. Estimación de pago

Cifras en pesos						
CÓDIGO CONTABLE	NATURALEZA DE LA PROVISIÓN	Menor a un año	De 1 a 5 años	Más 5 años	CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR REEMBOLSO ESPERADO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN
270103	Administrativas	0	3.738.834.866	0	4	0
<b>2701</b>	<b>TOTAL LITIGIOS</b>	<b>0</b>	<b>3.738.834.866</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 25.1. Activos contingentes

A continuación, se presenta el cuadro con los conceptos (*cuentas*) que componen el grupo de Activos contingentes, comparativo con el periodo anterior y separando valor corriente y no corriente:

Cifras en pesos				
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
81	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>164.350.314</b>	<b>6.000.000</b>	<b>158.350.314</b>
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	164.350.314	6.000.000	158.350.314

#### 25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

Cifras en pesos			
DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	CORTE 2020	CANTIDAD
CÓDIGO CONTABLE		VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)
81	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>164.350.314</b>	<b>14</b>
8120	<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	<b>164.350.314</b>	<b>14</b>
812001	Civiles	8.000.000	2
812003	Penales	7.587.000	9
812004	Administrativas	148.763.314	3

El valor en libros (*Valor estimado de la contingencia*) se encuentra en concordancia con el valor del Sistema de Información de Procesos Judiciales de Bogotá D.C.- SIPROJ

## 25.2. Pasivos contingentes

A continuación, se presenta el cuadro con los conceptos (*cuentas*) que componen el grupo de Pasivos contingentes, comparativo con el periodo anterior y separando valor corriente y no corriente:

Cifras en pesos				
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
91	PASIVOS CONTINGENTES	731.211.937	8.453.344.484	-7.722.132.547
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	731.211.937	8.453.344.484	-7.722.132.547

### 25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

Cifras en pesos			
DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	CORTE 2020	CANTIDAD
CÓDIGO CONTABLE		VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)
91	PASIVOS CONTINGENTES	731.211.937	21
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	731.211.937	21
912004	Administrativos	731.211.937	21

El valor en libros (*Valor estimado de la contingencia*) se encuentra en concordancia con el valor del Sistema de Información de Procesos Judiciales de Bogotá D.C.- SIPROJ

## NOTA 27. PATRIMONIO

A continuación, se presenta el cuadro con los conceptos (*cuentas*) que componen el grupo Patrimonio de las entidades de gobierno, comparativo con el periodo anterior:

Cifras en pesos				
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	118.871.621.239	90.878.370.893	27.993.250.346
3105	Capital fiscal	36.742.443.227	36.742.443.227	0
3109	Resultados de ejercicios anteriores	53.385.379.483	21.895.480.435	31.489.899.048
3110	Resultado del ejercicio	28.743.798.529	32.240.447.231	-3.496.648.702

En la NOTA 3.3. se detallan las correcciones de saldos de vigencias anteriores, con cargo a la subcuenta 3-1-09-01 Utilidades o excedentes acumulados

## NOTA 28. INGRESOS

A continuación, se presenta el cuadro con los conceptos (*grupos*) que componen la clase de Ingresos, comparativo con el periodo anterior:

Cifras en pesos				
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>110.581.769.992</b>	<b>101.352.635.798</b>	<b>9.229.134.194</b>
41	Ingresos fiscales	0	3.969.600	-3.969.600
47	Operaciones interinstitucionales	109.623.556.262	98.432.834.615	11.190.721.647
48	Otros ingresos	958.213.730	2.915.831.583	-1.957.617.853

El saldo del grupo de Operaciones interinstitucionales corresponde al valor de los recursos del presupuesto de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, girados a través de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Tesorería.

### 28.1. Otros ingresos

Cifras en pesos			
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2020	2019
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>958.213.730</b>	<b>2.915.831.583</b>
4808	Ingresos diversos	<b>958.213.730</b>	<b>2.915.831.583</b>
480826	Recuperaciones	882.289.074	2.595.748.715
480827	Aprovechamientos	48.233.376	170.148.362
480828	Indemnizaciones	27.509.388	149.815.420
480890	Otros ingresos diversos	181.892	119.086

Dentro de la subcuenta de Recuperaciones, se presentan los valores por concepto de recuperación de gastos efectuados durante la presente vigencia.

El saldo de la subcuenta de Aprovechamientos, corresponde al valor acumulado de los registros que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico realizó durante la vigencia, por concepto de ingresos por uso y aprovechamiento por la utilización de la Plaza de los Artesanos.

## NOTA 29. GASTOS

A continuación, se presenta el cuadro con los conceptos (*grupos*) que componen la clase de gastos, comparativo con el periodo anterior:

Cifras en pesos				
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	<b>GASTOS</b>	<b>81.837.971.463</b>	<b>69.112.188.567</b>	<b>12.725.782.896</b>
51	De administración y operación	40.311.705.499	39.818.236.647	493.468.852
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	7.542.651.481	2.305.683.035	5.236.968.446
55	Gasto público social	23.689.468.371	24.877.176.198	-1.187.707.827
57	Operaciones interinstitucionales	10.293.970.126	2.093.577.896	8.200.392.230
58	Otros gastos	175.986	17.514.791	-17.338.805

### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Cifras en pesos						
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2020	EN ESPECIE 2020
	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>40.311.705.499</b>	<b>39.818.236.647</b>	<b>493.468.852</b>	<b>40.311.705.499</b>	<b>0</b>
<b>51</b>	<b>De Administración y Operación</b>	<b>40.311.705.499</b>	<b>39.818.236.647</b>	<b>493.468.852</b>	<b>40.311.705.499</b>	<b>0</b>
5101	Sueldos y salarios	12.346.529.142	11.592.814.846	753.714.296	12.346.529.142	0
5102	Contribuciones imputadas	0	77.010	-77.010	0	0
5103	Contribuciones efectivas	3.149.594.029	3.097.933.100	51.660.929	3.149.594.029	0
5104	Aportes sobre la nómina	657.335.697	618.214.400	39.121.297	657.335.697	0
5107	Prestaciones sociales	5.809.873.402	5.895.283.233	-85.409.831	5.809.873.402	0
5108	Gastos de personal diversos	291.320.150	266.445.280	24.874.870	291.320.150	0
5111	Generales	18.056.699.079	18.346.844.509	-290.145.430	18.056.699.079	0
5120	Impuestos, contribuciones y tasas	354.000	624.269	-270.269	354.000	0

### 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Cifras en pesos				
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>53</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>7.542.651.481</b>	<b>2.305.683.035</b>	<b>5.236.968.446</b>
	DETERIORO	<b>1.300.543.652</b>	<b>167.137</b>	1.300.376.515
5347	De cuentas por cobrar	697.173.242	0	697.173.242
5349	De préstamos por cobrar	603.370.410	0	603.370.410
5351	De propiedades, planta y equipo	0	167.137	-167.137
	DEPRECIACIÓN	<b>867.310.718</b>	<b>917.107.251</b>	-49.796.533
5360	De propiedades, planta y equipo	867.310.718	917.107.251	-49.796.533
	AMORTIZACIÓN	<b>1.041.896.616</b>	<b>1.362.452.902</b>	-320.556.286
5366	De activos intangibles	1.041.896.616	1.362.452.902	-320.556.286
	PROVISIÓN	<b>4.332.900.495</b>	<b>25.955.745</b>	4.306.944.750
5368	De litigios y demandas	4.332.900.495	25.955.745	4.306.944.750

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

Cifras en pesos				
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	DETERIORO 2020		
		ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
	<b>DETERIORO</b>	<b>1.300.543.652</b>	<b>0</b>	<b>1.300.543.652</b>
<b>5347</b>	<b>De cuentas por cobrar</b>	<b>697.173.242</b>		697.173.242
534790	Otras cuentas por cobrar	697.173.242		697.173.242
<b>5349</b>	<b>De préstamos por cobrar</b>	<b>603.370.410</b>		<b>603.370.410</b>
534901	Préstamos concedidos	603.370.410		603.370.410

29.3. Gasto público social

Cifras en pesos				
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>55</b>	<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	<b>23.689.468.371</b>	<b>24.877.176.198</b>	<b>-1.187.707.827</b>
<b>5507</b>	<b>DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>23.689.468.371</b>	<b>24.877.176.198</b>	<b>-1.187.707.827</b>
550705	Generales	23.689.468.371	24.877.176.198	-1.187.707.827

29.4. Operaciones interinstitucionales

Cifras en pesos				
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>57</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>10.293.970.126</b>	<b>2.093.577.896</b>	<b>8.200.392.230</b>
<b>5720</b>	<b>OPERACIONES DE ENLACE</b>	<b>10.293.970.126</b>	<b>2.093.577.896</b>	<b>8.200.392.230</b>
572080	Recaudos	10.293.970.126	0	10.293.970.126
572081	Devoluciones de ingresos	0	2.093.577.896	-2.093.577.896

El saldo del grupo de Operaciones interinstitucionales corresponde al valor de los recursos recaudados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, a través de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Tesorería.

29.5. Otros gastos

Cifras en pesos				
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>175.986</b>	<b>17.514.791</b>	<b>-17.338.805</b>
<b>5802</b>	<b>COMISIONES</b>	<b>175.986</b>	<b>1.062.256</b>	<b>-886.270</b>
580237	Comisiones sobre recursos entregados en administración	175.986	1.062.256	-886.270
<b>5890</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>0</b>	<b>16.452.535</b>	<b>-16.452.535</b>
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	0	15.831.448	-15.831.448
589025	Multas y sanciones	0	621.087	-621.087



**Raúl Quintero Cifuentes**  
 Profesional Especializado – Contador  
 T.P. 90.641-7  
 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico